

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.7. Vicerrectorado de Ordenación Académica

12.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de semestre de asignaturas de Grado de Historia del Arte:

- Geografía de los Grandes Espacios Mundiales (Historia del Arte): Pasa del segundo al primer semestre.
- Arte Prehistórico: Pasa del primer semestre al segundo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.